

Examen de Vigencia de Certificación



CONSEJO MEXICANO DE
MEDICINA INTERNA, A.C.

Información del Examen:

El examen se aplicará el **sábado 10 de enero de 2026**, **únicamente de forma presencial** en las siguientes sedes: Ciudad de México, Guadalajara, León, Mérida, Monterrey y Puebla.

(Las sedes están sujetas a cambio y cuentan con CUPO LIMITADO. Consultar Términos y Condiciones)

El periodo de inscripción será del **1º de octubre al 30 de noviembre de 2025**. La fecha exacta depende de la sede donde se presenta el examen, de acuerdo con la calendarización. El registro se realizará exclusivamente a través de la página del Consejo: <http://www.cmmi.org.mx> En la sección **"Vigencia por Examen"**.

El cotejo de documentos, se llevará a cabo por medio de la cédula profesional o de especialidad ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

El **14 de diciembre de 2025**, se publicará en la página del Consejo el listado de folios asignados, únicamente de los candidatos que cumplieron con todos los requisitos y que podrán realizar el examen.

El candidato que **no cumpla con los requisitos**, perderá el derecho a ser examinado así como su cuota de inscripción.

Fotografías:

Se deberán **entregar tres fotografías** tamaño diploma (5 cm x 7 cm), ovaladas, en blanco y negro, papel mate y sin retoque. Los hombres deben portar corbata y saco. Al reverso, escribir con letra de molde **el nombre completo y la palabra "Vigencia"**. Consultar "Especificaciones Fotografías" en la página del Consejo para evitar rechazos).

Las **fotografías** se deberán entregar (o depositar en el buzón) de las oficinas del Consejo **durante el mes de la inscripción**.

En un horario abierto lunes a domingo, o bien, ser enviados por paquetería al domicilio del Consejo: Av. Magdalena #114, Col. Del Valle Norte, 03103, Benito Juárez, CDMX.

Cuota de Inscripción:

La cuota de inscripción es de \$6,500.00 MXN.

El pago se debe realizar **únicamente a través del portal de pagos** en la sección **"Realiza tu pago"**, disponible en la página del Consejo: <http://www.cmmi.org.mx>

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN ENERO 2026

VIGENCIA POR EXAMEN

- Solicitud (se genera en línea).
- Diploma de Especialidad en Medicina Interna expedido por la Institución de Salud (en donde realizó la residencia).
- *Título Universitario de Medicina Interna. En caso de no tener título universitario de medicina interna, requiere firmar el formato "Carta Compromiso (Título MI)" y adjuntarlo en el apartado correspondiente.
- *Cédula de Medicina Interna. En caso de no tener cédula de medicina interna, requiere firmar el formato "Carta Compromiso (Cédula)" y adjuntarlo en el apartado correspondiente.
- Último Certificado del Consejo.
- Comprobante de la cuota de inscripción.

Para considerar su **registro exitoso al examen**, debe cumplir y completar el registro en línea, así como entregar en tiempo y forma los documentos establecidos y fotografías. Todos los documentos deberán **cargarse en la plataforma** en archivo **PDF menores a 1 MB** (excepto la fotografía).

La inscripción solo podrá completarse después de haber **efectuado el pago** en el porta de pagos.

Nota:

De acuerdo con las normativas de CONACEM, **no podrán inscribirse** aquellos aspirantes que cuenten con un certificado **cuya vigencia sea mayor a tres meses** posteriores a enero de 2026 (es decir, que se extienda más allá del 1º de abril de 2026). Por favor, asegúrese de que el certificado presentado cumpla con este requisito para garantizar su aceptación.

Reporte de Resultados:

Los resultados (folios aprobados) estarán disponibles en la página del Consejo a partir del día **lunes 26 de enero de 2026** a las 14:00 hrs. (hora centro, CDMX).

Ceremonia de Entrega:

Los sustentantes que hayan obtenido la vigencia de certificación, podrán recoger su certificado en la ceremonia (fecha, sede y horario se publicarán en el sitio web previamente).

***Los formatos, se encuentran en el apartado de "Vigencia por examen" para su descarga.**

Importante:

- Por ningún motivo se aceptará documentación incompleta o solicitudes extemporáneas.
- En caso de documentación falsa se anulará la inscripción.
- En caso de no acreditar el examen no se devolverá la cuota de inscripción.
- Es responsabilidad del sustentante escribir correctamente su nombre en su solicitud, ya que así será impreso el certificado (en caso de ser aprobado).
- **El examen únicamente se aplicará de forma presencial.**

El análisis del rendimiento individual se enviará al correo electrónico que registró el sustentante en su solicitud, al cual sólo el sustentante tiene acceso.

La Certificación tiene una vigencia de cinco años avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

SABADO 10 DE ENERO DE 2026

(Hora Centro, CDMX):

Registro en la sede: 07:45 – 08:45 hrs.

Examen: 09:00 – 12:30 hrs.

Duración: 3.5 hrs.

Nota: Revisar la información que se envíe por e-mail previo al examen (REVISAR SPAM).

Presentar una identificación oficial el día del examen.